

RESOLUCIÓN N° 198-GADIMCD-24

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE OCTUBE DE DOS MIL VEINTICUATRO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR EL SIGUIENTE TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO: a.- ARRENDAMIENTO** de un solar municipal ubicado en la Cooperativa de vivienda Banife de la Parroquia Urbana Banife de ésta ciudad, con código catastral # 4-367-0-0-20, con un área total de 67.51 metros cuadrados a favor de **BONILLA FAJARDO HONORATO JAVIER**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 21 de octubre de 2024



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ**

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 199-GADIMCD-24

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE OCTUBE DE DOS MIL VEINTICUATRO

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día jueves diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Doctora Miossoti Banegas Ruiz, Señor Víctor Castro León y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA DE BÓVEDAS UBICADAS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS: a.- SOLAR municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° 006-013-003-002-017, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de TOMALÁ LAVAYEN ISABEL VICTORIA.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 21 de octubre de 2024



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ**

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 200-GADIMCD-24

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad con la Ordenanza de Erección de monumentos y de denominación de calles, plazas y otros lugares públicos, publicada en la Gaceta Oficial Municipal # 53 del 28 de Septiembre de 2017, que manifiesta en su artículo # 11.- Créase una Comisión Especial para la calificación y dictamen sobre la erección de monumentos y denominación de calles, plazas y otros lugares públicos, la que estará formada por dos Concejales principales y sus suplentes designados por el Ilustre Concejo Municipal de su seno, el Director de Desarrollo Humano y Social, el Subdirector de Cultura y Educación, el Director de Desarrollo Territorial y un representante de la ciudadanía y durarán dos años en sus funciones. La presidirá el Alcalde o Vicealcalde;
- Que, según informe # 0001-CDCEP-24 la Comisión Especial para la calificación y dictamen sobre la erección de monumentos y denominación de calles, plazas y otros lugares públicos, presenta el respectivo informe con nombres de ilustres ciudadanos dauleños, a quienes se impondrán sus nombres en calles, plazas y otros lugares públicos;
- Que, una vez analizado y discutido el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** de la Sesión Ordinaria celebrada por el I. Concejo Municipal de Daule, el día jueves diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, el Concejales Victor Castro León, presenta la siguiente moción: que se acoja el informe # 0001-CDCEP-24 de la Comisión Especial para la calificación y dictamen sobre la erección de monumentos y denominación de calles, plazas y otros lugares públicos, respecto a la denominación de calles, plazas y otros lugares públicos; moción que es apoyada por Señora Mariana Herrera García, Ingeniero Tomas Paris Moreno y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

RESUELVE:

- **DE ACUERDO AL INFORME # 0001-CDCEPM-24 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN SOBRE LA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, DESIGNAR EL NOMBRE DE SEÑORA PERTINA VILLAMAR AGUILERA, AL CENTRO GERONTOLÓGICO MUNICIPAL.** Esto se aprobó con nueve votos a favor y un voto en blanco.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -



Firmado electrónicamente por:
MARTHA TANIA SALAZAR MARTINEZ

Daule, 21 de octubre de 2024

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

Virginia

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq.

Teléfono: 593-4- 2796668 – 2795134 Ext. 125

Email: secretaria@daule.gob.ec
DAULE, CAPITAL ARROCERA DEL ECUADOR